

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

308 *CARGILL, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
LEGAR DEVELOPMENTS, S.L.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

Se hace público que los Socios Únicos de las Sociedades CARGILL, S.L.U. y LEGAR DEVELOPMENTS, S.L.U. en fecha 30 de noviembre de 2018, acordaron, respectivamente, aprobar los Balances de Fusión cerrados en fecha 31 de mayo de 2018, así como la fusión por absorción de LEGAR DEVELOPMENTS, S.L.U. (Sociedad Absorbida) por parte de CARGILL, S.L.U. (Sociedad Absorbente) con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la Sociedad Absorbente.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables y fiscales, por cuenta de la sociedad absorbente será el 1 de junio de 2018.

No se produce aumento de capital, ni se fija tipo para canje de participaciones sociales por estar la Sociedad Absorbida totalmente participada por la Sociedad Absorbente de forma directa.

No serán reconocidos derechos especiales a socios, accionistas u otras personas, ni se otorgaran ventajas especiales ni a los administradores que han participado en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 24 de enero de 2019.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de CARGILL, S.L.U, María del Mar Sorrosal Carvajal.

ID: A190003799-1